



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

914

VISTOS:

QUILLÓN, jueves 23 octubre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SE. TESORERO MUNICIPAL A:

~~SR. JOHANNET VALDIVIESO~~

5.670.530-9

SR. (ES):

R.U.T.:

218.749

LA SUMA DE: \$  
SON

DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE

PESOS M/L

CANCELACION INSUMOS DEPORTIVOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 1367-335-SE14, FACTURA NRO. 35211. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DETERMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504 1110202	Aplic Fondos Promoc Banco Estado Fondos Externos		218.749	218.749 5670530-9	C-0
TOTALES :			218.749	218.749	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME